



DECRETO ALCALDICIO Nº 063

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER.

REQUINOA, 08 de Enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer el día 06.01.2016, para realizar **SHOW ARTISTICO**, el día 08 de Enero de 2016, en Multicancha Nuevo Amanecer. Los Fondos que se recauden son a beneficio del Sr. René Orlando Guajardo Moya.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, para efectuar **SHOW ARTISTICO**, el día 08 de Enero de 2016, en Multicancha Nuevo Amanecer.

Horario : Desde las 18:00 horas hasta las 01:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Ciro Cáceres Retamal, Rut [REDACTED], Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo(1)